

**PERONE S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de diciembre del 2018 con cifras  
comparativas al 31 de diciembre del 2017**

# **PERONE S.A.**

## ***ESTADOS FINANCIEROS***

*Al 31 de diciembre del 2018 con cifras  
comparativas al 31 de diciembre del 2017*

### **CONTENIDO:**

Opinión de los Auditores Externos Independientes

Componentes de los Estados Financieros Auditados

Estados de Situación Financiera

Estados del Resultado Integral

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

### **Definiciones:**

<b>NIIF para PYMES:</b>	Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades
<b>IASB:</b>	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
<b>NIA:</b>	Normas Internacionales de Auditoría
<b>IESBA:</b>	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés)
<b>IESS:</b>	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
<b>US\$:</b>	Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:  
**PERONE S.A.**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **PERONE S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y sus correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 se presentan únicamente con fines comparativos.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **PERONE S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de **PERONE S.A.**, de conformidad con los requerimientos de ética dispuestos en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis

La Compañía al 31 de diciembre del 2018, mantiene en su cuenta de inversiones en subsidiarias el registro de la valoración de acciones mediante el informe especial sobre el valor económico (EVA), realizado por la empresa SEEL Advisory Group S.A., con fecha 20 de octubre del 2014. Las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) establecen que la compañía debe mantener una política de registro de las inversiones en Estados Financieros Separados. La compañía no mantiene una política al respecto y el ajuste realizado en el 2014 no cumple con los requerimientos de esta norma. Por tal situación, las inversiones y el superávit por valuación se encuentran sobrevalorados en US\$ 629.737.

Al 31 de diciembre del 2018 PERONE S.A., registra pérdidas por US\$ 395,097, las mismas que superan el 60% del capital más el valor de las reservas, situación que la ubica en causal de disolución de acuerdo con el art. 377 de la ley de compañías. Los estados financieros adjuntos, no incluyen ningún ajuste que pueda resultar del asunto al que hace referencia este párrafo.

Al 31 de diciembre del 2018 la compañía es propietaria de la subsidiaria **SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HGLOBAL S.A.** Los estados financieros que se presentan han sido preparados como separados por las exigencias legales y tributarias y no sobre la base de estados financieros consolidados como determina la Norma.

#### **Cuestiones clave de la auditoría**

Nuestra auditoría se ha efectuado bajo el cumplimiento estricto de las normas de auditoría y los estados financieros cumplen con los parámetros de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), por lo que no encontramos asuntos claves que deban ser comunicados.

#### **Otros Asuntos**

Los estados financieros de PERONE S.A., al 31 de diciembre del 2017 fueron auditados por otro auditor que con fecha 5 de junio del 2018 expresó una opinión limpia sobre esos estados financieros.

#### **Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando exista.

Los errores pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre la utilización adecuada del principio de negocio en marcha por parte de la Administración y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, determinamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de ejecución de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de PERONE S.A., al 31 de diciembre del 2018, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

*Auditsolver Auditores y Contadores Cía. Ltda.*

Auditsolver Auditores y Contadores Cía. Ltda.  
SC. RNAE No. 750

Quito - Ecuador  
Abril 15, 2019

Christian Valenzuela  
Socio

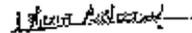
**PERONE S.A.****ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018,  
con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2017  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	2,533	18,407
Cuentas por cobrar			
Comerciales	7	167,083	66,943
Partes relacionadas	8	351,960	1,331
Otras cuentas por cobrar		15,996	2,180
Activos por impuestos corrientes	9	232,380	130,746
Activos disponibles para la venta		1,455	-
<b>Total activo corriente</b>		<b>772,407</b>	<b>219,607</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipo - neto	10	16,288	16,288
Inversiones en acciones	11	12,118,087	12,118,087
Depósitos en garantía		8,400	8,400
<b>Total activo no corriente</b>		<b>12,142,775</b>	<b>12,142,775</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>12,915,182</b>	<b>12,362,382</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar			
Proveedores	12	87,079	87,919
Partes relacionadas	8	486,184	422,580
Beneficios empleados	13	31,639	30,584
Pasivos por impuestos corrientes	9	58,948	69,936
Anticipo de clientes	14	1,721,609	1,623,513
Provisiones de gastos		15,492	-
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>2,797,951</b>	<b>2,234,532</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Provisiones	15	9,529,645	9,529,780
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>9,529,645</b>	<b>9,529,780</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>12,327,596</b>	<b>11,764,312</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	16	<b>587,586</b>	<b>598,070</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>12,915,182</b>	<b>12,362,382</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

  
Andrés Arias  
Gerente General

  
Maria Fernanda Avalos  
Contadora General

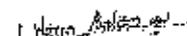
**PERONE S.A.**  
**ESTADOS DEL RESULTADO**

Por los períodos entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2018	2017
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos operacionales		984,003	940,752
<b>Total ingresos</b>	17	<u>984,003</u>	<u>940,752</u>
<b>COSTOS</b>			
Costo de ventas		631,103	731,383
<b>Total costos</b>	18	<u>631,103</u>	<u>731,383</u>
<b>Margen de contribución</b>		<b>352,900</b>	<b>209,369</b>
<b>GASTOS ADMINISTRACIÓN Y VENTAS</b>			
Gastos administrativos		303,593	199,017
Gastos de ventas		48,797	55,494
<b>Total gastos operacionales</b>	19	<u>352,390</u>	<u>234,511</u>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL</b>		<b>510</b>	<b>(25,142)</b>
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</b>			
Otros ingresos y egresos operacionales, neto		(3,404)	(24,982)
<b>Total otros ingresos y gastos</b>		<u>(3,404)</u>	<u>(24,982)</u>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>3,914</b>	<b>(160)</b>
Participación trabajadores	20	(587)	-
Impuesto a la renta	20	(1,653)	(51,275)
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>		<u><b>1,674</b></u>	<u><b>(51,436)</b></u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

  
 Andrés Arias  
 Gerente General

  
 María Fernanda Ávalos  
 Contadora General

**PERONE S.A.**

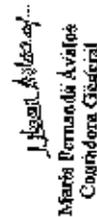
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018,  
con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2017  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América).

Nota	Capital social	Aportes para futuras capitalizaciones	Superávit valoración	Resultados acumulados	Resultados		Total
					Resultados por aplicación NIIF's	Resultado del periodo	
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2016</b>	2,000	325,000	629,737	(287,091)	25,946	(66,066)	649,506
Transferencia a resultados acumulados Resultado del periodo				(66,086)	46,086	(51,436)	(51,436)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2017</b>	2,000	325,000	629,737	(333,177)	25,946	(81,836)	598,070
Transferencia a resultados acumulados Reclasificación de cuentas Resultado del periodo				(51,456)	51,436	(12,158)	(12,158)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2018</b>	2,000	325,000	629,737	(384,721)	25,946	1,674	597,586

Las notas son parte integrante de los estados financieros

  
Andrés Arias  
Gerente General

  
María Fernanda Avilés  
Coordinadora General

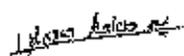
**PERONE S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los períodos entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Efectivo provisto por clientes	933,162	863,455
Efectivo utilizado en proveedores y empleados	(905,418)	(887,921)
Efectivo utilizado en impuestos y otros	(139,845)	(101,514)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(112,101)</u>	<u>(125,980)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Efectivo utilizado en activos disponibles para la venta	(1,455)	-
Efectivo utilizado en depósitos en garantía	-	(8,400)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(1,455)</u>	<u>(8,400)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Efectivo provisto por préstamos con accionistas	97,682	151,249
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>97,682</u>	<u>151,249</u>
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>(15,874)</b>	<b>17,019</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DE LOS AÑOS</b>	<b>18,407</b>	<b>1,388</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DE LOS AÑOS</b>	<b><u>2,533</u></b>	<b><u>18,407</u></b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

  
Andrés Arias  
Gerente General

  
María Fernanda Avalos  
Contadora General

# PERONE S.A.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

### CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO DEL PERÍODO Y EL FLUJO DE OPERACIÓN

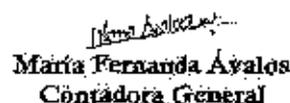
Por los períodos entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	2018	2017
Resultado del período	1,674	(51,436)
Partidas de conciliación entre el resultado del período y el de efectivo neto utilizado en actividades de operación		
Provisión de ingresos	(89,404)	-
Provisiones de gastos	15,492	36,755
Participación trabajadores	587	-
Impuesto a la renta	1,653	51,276
<b>Resultado del período conciliado</b>	<b>(69,993)</b>	<b>36,595</b>
Cambios netos en el Capital de Trabajo		
Aumento de cuentas por cobrar	(10,736)	(41,803)
Aumento de otras cuentas por cobrar	(13,816)	(1,227)
Aumento de activos por impuestos corrientes	(72,114)	(51,939)
Disminución de proveedores	(840)	(40,902)
Aumento de obligaciones laborales	468	6,676
Disminución de pasivos por impuestos corrientes	(43,161)	(33,230)
Aumento de anticipos clientes	98,096	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>	<b>(112,101)</b>	<b>(125,830)</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

  
Andrés Arias  
Gerente General

  
María Fernanda Ayalos  
Contadora General

# **PERONE S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

### **1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA**

**PERONE S.A.**, se constituyó en el Ecuador mediante Escritura Pública del 14 de mayo de 1993, con patrimonio y personalidad propia, con una duración de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil. Su domicilio principal es la ciudad de Guayaquil.

El objeto principal de **PERONE S.A.**, es la creación, producción y postproducción de videos, estudios de grabación, comerciales, documentales, cines, películas, videos musicales, televisión, radio, producción de concierto y filmaciones, cobertura en circuito cerrado, filmaciones y edificios de fiestas; diseño gráfico, como creación de logos, marcas de productos o empresas y eslogan, diseños trípticos, materiales publicitarios para ferias, impresiones de offset, inyección a tintas, plotters; vallas publicitarias, rotulación letreros luminosos; creación de órganos comerciales publicitarios, periódicos, revistas, televisión y radial, estudios de mercado y estrategias de ventas, mediante la entrega de dispositivos electrónicos y de alta tecnología; maquinas portátiles digitales de datos y/o similares, para ser utilizados como material promocional de la empresa; planificación y realización de espectáculos artísticos, ferias, eventos culturales, marketing turísticos dentro y fuera del país; servicios de internet y televisión paga; negocios de equipos y servicios de tecnología.

### **2. BASES DE PREPARACIÓN**

**PERONE S.A.**, es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - (NIIF para las PYMES).

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

#### **a. Declaración de cumplimiento con la NIIF para PYMES**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - (NIIF para las PYMES), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) las cuales comprenden:

- a) 35 Secciones
- b) Glosario de términos

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con la "Sección 3: Presentación de Estados Financieros" de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

#### **b. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente. Los pasivos medidos y presentados a su valor razonable son, principalmente, jubilación patronal e indemnización por desahucio.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, la Compañía al medir el valor razonable toma en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos: (a) la condición y localización del activo; y (b) restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la Sección 27.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las mediciones efectuadas a valor razonable tienen jerarquías que se clasifican en tres (3) niveles; con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

#### **c. Moneda funcional y de presentación**

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 de la NIIF para las PYMES "Conversión de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia, los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

**d. Estimaciones y juicios contables**

La compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

*Vida útil y porcentaje de depreciación*

La Compañía revisa anualmente la vida útil y el porcentaje de depreciación estimados de los activos fijos al final de cada período que se informa.

*Reconocimiento de ingresos y costos*

La Compañía utiliza el método de porcentaje de realización para contabilizar los contratos de prestación de servicios. El uso de este método exige que la entidad estime los servicios ejecutados a la fecha como una proporción del total de servicios a realizar; los costos que no se puedan asociar a la proporción del ingreso ejecutado se registran como un activo.

**e. Criterio de materialidad**

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF para las PYMES, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

**3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**a. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de PERONE S.A., y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

**b. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes incluye los valores en cajas, los saldos conciliados en cuentas bancarias.

**c. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos periodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

Las cuentas comerciales a corto plazo no se descuentan, ya que la administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado, debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

**d. Inventarios**

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con las importaciones.

**e. Propiedades, planta y equipo**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

Detalle del activo	Vida útil	% Depreciación
Instalaciones	20	5%
Muebles y equipos de oficina	10	10%
Maquinaria y equipo	10	10%
Equipos de computación	3	33%
Vehículos y equipos de transporte	5	20%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

**f. Inversiones en acciones**

Corresponden a inversiones en acciones mantenidas en compañías subsidiarias. Las inversiones en acciones se encuentran registradas inicialmente al costo y posteriormente han sido ajustadas en base a un estudio técnico. Esta medición no es parte de una política y no se encuentra a valor razonable.

**g. Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

#### **h. Partes relacionadas**

Se considera parte relacionada de una con otra parte, si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas.

Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada y a las políticas de precios que se hayan seguido.

Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los Estados Financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía, mantiene como partes relacionadas:

- Comercializadora Ventas e Innovación Covencomsa S.A.
- Cropiletto S.A.
- Empacadora Bilbo S.A. Bilbosa
- Grupo Corporativo Visión Grupovisión S.A.
- Manabita de Comercio S.A. Mancorsacom
- Promotora Procovill S.A.
- Wolfmaxt S.A.
- Sistemas Globales de Comunicación HCGlobal S.A.
- Gvholding Comunicaciones Gvcomunic S.A.
- Técnica y Comercio de la Pesca C.A. Tecopesca
- Accionistas de la Compañía

La transacción que PERONE S.A., realiza con su parte relacionada es el financiamiento (incluyendo préstamos y aportaciones, ya sean en efectivo o especie).

#### **Transacciones con personal clave de la gerencia**

El personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

#### **i. Impuestos corrientes**

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta; este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden a las retenciones del IVA y retenciones en la fuente por pagar.

**j. Impuestos diferidos**

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad y se establece utilizando la metodología establecida en la sección 29 de la NIIF para las PYMES "Impuesto a las Ganancias".

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identificarán ya sea como diferencias temporales gravables (los cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (los cuales resultarán en un futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferido, se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido, reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

La Compañía reconoció el activo por impuesto diferido generado por la diferencia temporaria en el reconocimiento de gastos por provisiones de beneficios definidos.

**k. Obligaciones laborales**

*Beneficios a Corto Plazo*

Las obligaciones laborales por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que se presta el servicio relacionado.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio prestado por el trabajador en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

**Continúa en la siguiente página...**

*Beneficios por Terminación*

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

*Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos*

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicios de 25 años en un misma compañía en forma continua o interrumpida; la obligación es calculada por separado para cada beneficiario del plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el periodo actual y periodos previos; es descontada para determinar su valor presente y se le deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan.

La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas actuariales del año en el estado de resultados. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectada.

Adicionalmente, el Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

El cálculo está regulado en el Código de Trabajo y su provisión es realizada por un actuario independiente usando el criterio de rotación de los empleados y la ocurrencia en el pago de este beneficio.

**1. Capital**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran las reservas, los otros resultados integrales, los resultados acumulados y el resultado del periodo.

**m. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.

- a. Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- c. Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

**n. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**o. Participación a trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

**p. Impuesto a la renta**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2018 está gravada a la tasa del 22% (22% para el 2017). De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes.

**q. Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

*Efectivo en caja y bancos:* Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

*Actividades de operación:* Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

*Actividades de inversión:* Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

*Actividades de financiación:* Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Continúa en la siguiente página...

#### **4. ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS**

##### **a) Nuevas normas aplicadas por la Compañía**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en julio de 2009.

En mayo de 2015 el IASB emitió Modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma, con excepción de las tres modificaciones siguientes:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales;

Estas modificaciones a la Norma NIIF para las PYMES de 2015, es vigente para periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con su aplicación anticipada permitida.

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

#### **5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez y de mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, las mismas que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

##### ***Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. PERONE S.A., mantiene una política de otorgar crédito a sus clientes para 30 días y en el caso de sus relacionadas, el crédito se extiende según la disponibilidad de flujo de efectivo que mantengan.

### *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

### *Riesgo de Mercado*

Es el riesgo de que cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

### *Riesgo de Moneda*

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la Administración considera que no existe un riesgo sobre este factor.

### *Gestión del Capital*

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

El índice deuda - patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

**PERONE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Total pasivos	12,327,596	11,764,312
Menos: efectivo	(2,533)	(18,407)
Deuda neta	12,325,063	11,745,905
Total Patrimonio	587,586	598,070
Índice deuda – patrimonio ajustado	20.98	19.64

**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de efectivo y equivalentes están compuestos por:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Bancos	2,483	18,357
Cajas	50	50
<b>Total</b>	<b>2,533</b>	<b>18,407</b>

**7. CUENTAS POR COBRAR - COMERCIALES**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de las cuentas por cobrar - comerciales están conformadas por:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Secretaría Nacional de Comunicación Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo	89,404	-
Consejo Provincial de Manabí Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de los Ríos	25,815	25,815
Consejo Nacional Electoral Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta	18,800	-
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tosagua	13,680	13,111
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pichincha	12,958	-
Empresa Pública Prodeuteq	3,078	24,008
Remonfi S.A.	1,485	-
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone	1,026	1,120
	817	818
	20	20
	-	2,052
<b>Total</b>	<b>167,083</b>	<b>66,943</b>

## 8. PARTES RELACIONADAS

Un detalle de partes relacionadas al 31 de diciembre 2018 y 2017:

### Activo corriente

	2018	2017
Sistemas Globales de Comunicación HCGlobal S.A. (a)	351,960	1,331
<b>Total</b>	<b>351,960</b>	<b>1,331</b>

### Pasivo corriente

	2018	2017
Sistemas Globales de Comunicación HCGlobal S.A. (b)	613,184	152,580
Wolfmaxt S.A. (c)	270,000	270,000
<b>Total</b>	<b>883,184</b>	<b>422,580</b>

- (a) Derechos exigibles por cobrar por la prestación de servicios de alquiler de infraestructura, con plazos de créditos corrientes y que no generan intereses futuros.
- (b) Cuentas por pagar generadas por transmisión de contenido, servicios de dirección y mantenimiento de infraestructura.
- (c) El 28 de noviembre de 2016, la compañía PERONE S.A., representada por el Abogado Andrés Arias Cúcalón – Gerente General procede a registrar a cuentas inversiones en tránsito y con crédito a cuentas por pagar el valor de US\$ 270,000 por préstamo recibido de la compañía WOLFMAXT S.A., y a la vez la compañía PERONE S.A., entrega dicho valor a la compañía SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A. El registro de este valor fue aprobado mediante Acta de Junta de Accionistas de PERONE S.A.

## 9. IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se componen de:

### Activo corriente

	2018	2017
Crédito tributario IVA	153,912	91,594
Crédito tributario renta	77,287	36,971
Crédito tributario contribución solidaria	2,181	2,181
<b>Total</b>	<b>233,380</b>	<b>130,746</b>

**PERONE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Pasivo corriente**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Anticipo de impuesto a la renta	30,520	-
Retenciones en la fuente por pagar	15,230	9,295
Contribución Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	10,308	-
Impuesto a la renta	1,653	51,276
Retenciones de IVA por pagar	660	1,193
Impuesto Municipal	577	-
IVA ventas	-	8,172
<b>Total</b>	<b>58,948</b>	<b>69,936</b>

**10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - NETO**

Los movimientos de propiedad, planta y equipo de los periodos 2018 y 2017, fueron como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b><u>No depreciables</u></b>		
Terrenos	16,288	16,288
<b><u>Depreciables</u></b>		
Muebles y enseres	10,685	10,685
Maquinarias, equipo e instalaciones	83,263	83,263
Equipos de computación y software	814,758	814,758
(-) Depreciación acumulada	(908,706)	(908,706)
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>16,288</b>	<b>16,288</b>

**Continúa en la siguiente página...**

**11. INVERSIONES NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de las inversiones no corrientes corresponde a las acciones que mantiene en su subsidiaria **SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACION HCGLOBAL S.A.**, domiciliada en Ecuador con la actividad comercial de Prestación de Servicios de Comunicación. A continuación, se detalla el saldo de la cuenta de inversiones:

Detalle	% Participación	Valor nominal de cada acción en dólares	Cantidad de acciones	Valor en libros
Inversiones en acciones (a)	59.10%	US\$ 1	1,298,381	11,218,350
Valuación de inversiones (b)				629,737
Inversiones en tránsito (c)	-	-	-	270,000
<b>Total</b>				<b>12,118,087</b>

(a) Mediante contrato de Enajenación y Transferencia de Acciones y prenda comercial ordinaria de acciones de fecha 11 de junio del 2012, el Abogado Ricardo Herrera Miranda y su cónyuge la señora Sandra María Yliana Andrade Vélez, transfirieron 518,303 acciones ordinarias y nominativas correspondiente al 94,1% de la participación accionaria que mantenía en la compañía **SISTEMAS GLOBALES HCGLOBAL S.A.**, a favor de **PERONE S.A.**, por un valor de US\$ 15.549.090.

Los movimientos de la inversión a partir de su adquisición son los siguientes:

Fecha	Movimiento en inversiones	Valor
11/6/2012	Adquisición inicial	15,549,090
27/12/2013	(+) Aporte para incremento de capital	1,549,000
16/9/2015	(-) Venta de acciones	-6,204,740
31/12/2015	(+) Aporte para incremento de capital	325,000
<b>Saldo final de inversión</b>		<b>11,218,350</b>

(b) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía reconoció la valoración de acciones en base al Estudio del Valor Económico Agregado (EVA), elaborado por SEEL Advisory Group S.A., con fecha 20 de noviembre de 2014. La metodología de valuación aplicada consistió en estimar los flujos de caja libres de la Compañía para un periodo de nueve años (2014 a 2022). El informe realizado por SEEL Advisory Group S.A., estableció que el Estudio del Valor Económico Agregado (EVA), ascendía a US\$ 18,839,344 pero la gerencia de la Compañía procedió a registrar la alternativa más conservadora que representaba el valor de US\$ 17,727,826 lo que representó un incremento de US\$ 629,737 en la cuenta de inversiones en acciones y en la cuenta patrimonial (Superávit por valuación de inversiones). Las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) establecen que la compañía debe mantener una política de registro de las inversiones en Estados Financieros Separados. La compañía no mantiene una política al respecto y el ajuste realizado en el 2014 no cumple con los requerimientos de esta norma.

(c) Corresponde a valor entregado el 28 de noviembre del 2016 como aporte para futura capitalización.

## 12. PROVEEDORES

Los principales proveedores al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se detallan a continuación:

	2018	2017
Ecuatronix Cía. Ltda.	71,565	62,415
Carrión Jimenez Vicente	5,476	-
Remonli S.A.	3,229	1,076
Condomio Colon 104	2,057	-
Otros menores	4,752	24,428
<b>Total</b>	<b>87,079</b>	<b>87,919</b>

## 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones con los empleados que mantiene la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 son las siguientes:

	2018	2017
Sueldos y salarios por pagar	15,501	15,165
Beneficios sociales	14,331	13,241
Obligaciones con el IESS	1,220	2,178
Participación trabajadores	587	-
<b>Total</b>	<b>31,639</b>	<b>30,584</b>

## 14. ANTICIPO DE CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 el anticipo a clientes está compuesto por:

	2018	2017
Técnica y Comercio de la Pesca C.A.	1,623,513	1,623,513
Tecopesca (a)	-	-
GVHolding Comunicaciones	62,300	-
GVComunic S.A.	-	-
Secretaría Nacional de Comunicación	35,796	-
<b>Total</b>	<b>1,721,609</b>	<b>1,623,513</b>

(a) El 26 de julio de 2016 la Compañía reconoce a la cuenta anticipos de clientes el valor indicado en el anexo de esta nota en base al Acta Transaccional de Dación de Pago entre la compañía PERONE S.A., la compañía SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A. y la compañía TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA S.A. TECOPECA.

El literal d) del acta en mención indica que la compañía PERONE S.A., mantiene en sus registros contables una obligación pendiente de pago a favor del Fideicomiso de

**PERONE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

Administración Mercantil Grupo Visión que fue administrado por la compañía NCF GROUP S.A., por un valor de US\$ 1,549.000.

El literal e), del acta en mención indica que la compañía SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A., mantiene en sus registros contables una obligación pendiente de pago a favor del Fideicomiso de Administración Mercantil Grupo Visión que fue administrado por la compañía NCF GROUP S.A., por un valor de US\$ 3,202,845.

El literal f) indica que la compañía TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. Tecopesca, mantiene cuentas por cobrar al Fideicomiso de Administración Mercantil Grupo Visión que fue administrado por la compañía NCF GROUP S.A., por un valor de US\$ 3,202,845.

El literal g) indica que mediante resolución No. SC.LJ.DJDL.13.1601 del 28 de marzo de 2013, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, declaró la disolución y liquidación de la compañía NCF GROUP S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS "EN LIQUIDACIÓN"

El literal h), e), e i) respectivamente, mediante comunicación del 5 de junio de 2016, las compañías PERONE S.A. y SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A., comunican su aceptación a la entrega en dación de pago a favor de la compañía TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. Tecopesca, los valores adeudados a Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo visión.

El literal j) indica que mediante comunicación del 6 de junio de 2016, la compañía TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. Tecopesca comunica al liquidador de la compañía NCF GROUP S.A., su voluntad de recibir en dación de pago las acreencias que mantiene en contra dicho fideicomiso, los pagarés que mantiene el fideicomiso por cobrar de la compañía PERONE S.A., y según lo indica el literal m) la junta de accionistas de fecha 7 de julio de 2016, resuelve aprobar y recibir como forma de pago parcial de las obligaciones existentes mediante dación de pago los derechos inherentes a emitir publicidades. Con los antecedentes expuestos las partes manifiestan que con la finalidad de precaver un litigio por los compromisos adquiridos han decidido realizar la presente transacción de dación de pago que concluye en que la compañía TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. Tecopesca, recibe en dación de pago por parte de la compañía PERONE S.A. y SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A., los derechos inherentes a emitir publicidad para utilizar el tiempo de 10 años.

#### **15. TERCEROS POR PAGAR**

Los valores que la compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 son las siguientes:

		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Préstamos por pagar	(a)	9,478,024	9,478,025
Provisiones de impuestos municipales	(b)	51,621	51,755
<b>Total</b>		<b>9,529,645</b>	<b>9,529,780</b>

- (a) Corresponden a los valores por pagar a Ricardo Herrera por las acciones adquiridas de SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A. a favor de PERONE S.A. (Ver Nota 11 literal a)
- (b) Corresponden a gastos provisionados por concepto de impuestos municipales de años anteriores y del presente ejercicio económico que la Compañía todavía no ha cancelado.

## **16. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

### **Capital Social**

El capital social es de US\$ 2,000 dividido en acciones con un valor nominal de US\$ 1 dólar cada una.

### **Aportes para futura capitalización**

Corresponde a las aportaciones realizadas por los Accionistas para aumentar el capital social. La Compañía mantiene un acuerdo formal para capitalización de estos valores en el corto plazo, con el fin de que califiquen como instrumentos de patrimonio.

### **Superávit valuación**

Corresponde a la reserva por revaluación de las inversiones en acciones, de acuerdo a informes de peritos independientes.

### **Resultados acumulados**

Corresponden a los saldos de pérdidas de años anteriores que no han sido compensadas.

### **Resultados por aplicación de NIIF por primera vez**

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**Continúa en la siguiente página...**

## 17. INGRESOS

Los ingresos generados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018 y 2017 son los siguientes:

	2018	2017
Servicios de pautaje	576,003	816,511
Servicios alquiler infraestructura	408,000	124,241
<b>Total</b>	<b>984,003</b>	<b>940,752</b>

## 18. COSTOS

El detalle de los costos operacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Transmisión señal	444,102	688,865
Mantenimiento infraestructura	148,560	-
Servicios	38,441	42,518
<b>Total</b>	<b>631,103</b>	<b>731,383</b>

## 19. GASTOS

Los gastos de administración y de ventas generados por la operación del negocio durante los periodos 2018 y 2017 son los siguientes:

	2018	2017
Servicios / honorarios	226,749	69,738
Gastos de personal	62,686	52,624
Gastos de ventas	48,797	35,494
Impuestos, contribuciones y otros	10,610	65,956
Otros gastos	3,548	10,699
<b>Total</b>	<b>352,390</b>	<b>234,511</b>

## 20. IMPUESTO A LA RENTA

### a. Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta para el periodo 2018 está gravada a la tasa del 22% para el año 2018 y 2017, de las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de socios nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes conforme a lo señalado en la normativa tributaria.

**PERONE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... “Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo”.

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los periodos 2018 y 2017, fueron las siguientes:

	2018 (1)	2017
(=) Utilidad (Pérdida) contable	3,914	(159)
(-) 15% Participación trabajadores	(587)	-
(+) Gastos no deducibles	4,187	46,711
(=) Utilidad gravable	7,514	46,552
<b>(=) Impuesto causado</b>	<b>1,653</b>	<b>10,241</b>
Anticipo de impuesto a la renta del período	55,547	51,276
(-) Rebaja del saldo del anticipo - Decreto ejecutivo 210	-	(2,148)
(-) Exoneración del pago del anticipo - Decreto ejecutivo 570	(55,547)	-
<b>(=) Anticipo reducido</b>	<b>-</b>	<b>49,128</b>
<b>(=) Impuesto a la renta determinado</b>	<b>1,653</b>	<b>49,128</b>
(-) Anticipo de impuesto a la renta pagado	(49,809)	(47,696)
(-) Retención en la fuente	(13,076)	(5,738)
(-) Créditos tributarios de años anteriores	(16,055)	(11,749)
<b>(=) Crédito tributario</b>	<b>(77,287)</b>	<b>(16,055)</b>

(1) A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía aún no ha presentado a la Administración Tributaria, la declaración del impuesto a la Renta del período 2018. El Gerente General de la Compañía considera que los valores detallados serán los que se informe al organismo de control al momento de su presentación.

**Contingencias**

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto, a la fecha de este informe están abiertos para revisión los ejercicios 2015 al 2017.

Continúa en la siguiente página...

**PERONE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**21. CAMBIOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2017**

Posterior a la fecha de emisión de los estados financieros del período 2017, la Compañía procedió a efectuar las siguientes reclasificaciones para una presentación más adecuada:

- (a) Se disminuyó US\$ 2,196 de cuentas por cobrar comerciales reclasificando US\$ 1,331 a partes relacionadas y US\$ 865 a otras cuentas por cobrar.
- (b) Se reclasificó el valor de US\$ 422,580 mantenidos en proveedores a las cuentas del pasivo con partes relacionadas.

De acuerdo con estos efectos, los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 fueron reestructurados. A continuación, presentamos una conciliación de los estados financieros re establecidos con los saldos previamente informados:

<b>ACTIVO</b>	<b>Reestructurado</b>		<b>2017</b>
	<b>2017</b>	<b>Ajustes</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	18,407	-	18,407
Cuentas por cobrar			
Comerciales	66,943	(2,196) (a)	69,139
Partes relacionadas	1,331	1,331 (a)	-
Otras cuentas por cobrar	2,180	865 (a)	1,315
Activos por impuestos corrientes	130,746	-	130,746
<b>Total activo corriente</b>	<b>219,607</b>	<b>-</b>	<b>219,607</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>12,142,775</b>	<b>-</b>	<b>12,142,775</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>12,362,382</b>	<b>-</b>	<b>12,362,382</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar			
Proveedores	87,919	(422,580) (b)	510,499
Partes relacionadas	422,580	422,580 (b)	-
Beneficios empleados	30,584	-	30,584
Pasivos por impuestos corrientes	69,936	-	69,936
Anticipo de clientes	1,623,513	-	1,623,513
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>2,234,532</b>	<b>-</b>	<b>2,234,532</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>9,529,780</b>	<b>-</b>	<b>9,529,780</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>11,764,312</b>	<b>-</b>	<b>11,764,312</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>598,070</b>	<b>-</b>	<b>598,070</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>12,362,382</b>	<b>-</b>	<b>12,362,382</b>

## 22. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3 millones de dólares, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y para aquellos sujetos pasivos cuyas operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior en un monto acumulado superen los US\$ 15 millones deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las operaciones con partes relacionadas durante el periodo 2018, no superaron el importe de los US\$ 3 millones de dólares, por lo que a la fecha de emisión del presente informe la Compañía no se encuentra en la obligación de elaborar el Anexo y el Informe Integral de Precios de Transferencia.

## 23. CAMBIOS IMPORTANTES EN NORMAS TRIBUTARIAS Y OTRAS LEYES

Mediante suplemento del Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, reformada según suplemento del Registro Oficial 309 de 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

### **Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera; mediante Suplemento del Registro Oficial 312 del 24 de agosto del 2018**

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

### **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto del 2018 mediante suplemento del Registro Oficial 309, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

**Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:**

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

**Reformas a varios cuerpos legales**

**Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno:**

**Impuesto a la renta**

**Ingresos**

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

- Los administradores u operadores de Zona Especial de Desarrollo Económico - ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

#### **Gastos deducibles**

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

#### **Tarifa de impuesto a la renta**

- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades. - Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- La base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.
- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador, o no cumpla con informar sobre la participación de sus socios.
- La tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales a la tarifa de impuesto a la renta cuando las sociedades tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

#### **Utilidad en la enajenación de acciones**

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

#### **Anticipo de Impuesto a la Renta**

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

### **Impuesto al Valor Agregado**

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

### **Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador**

#### **Impuesto a la Salida de Divisas**

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

#### **Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016**

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

A la fecha de emisión de este informe la Compañía ha determinado que los posibles efectos a futuro que ocasionara la aplicación de estas reformas, son de muy bajo impacto para el negocio.

**24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de preparación de nuestro informe 15 de abril del 2019, no se han producido otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

**25. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros presentados por el período terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por el Gerente de la Compañía, y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión del Gerente General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.